



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - SERVICIOS ESPECIALIZADOS

N° COM 14/2023

OBJETO:

"SERVICIO DE UN VUELO CHARTER PARA LAS OPERACIONES AÉREAS DE TAB (VUELO N°8)"

I.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A.	REQUISITOS
1	Servicio de un VUELO CHARTER . (EXCLUYENTE)
2	Aeronave carguera con capacidad de transporte mayor a 68 toneladas. (EXCLUYENTE)
4	Aeronave con matriculación Norteamericana o Empresa aérea autorizada para operar en los EE.UU. (EXCLUYENTE)
5	Contar con certificado de operador aéreo vigente. (EXCLUYENTE)
B.	SERVICIO A REALIZAR
1	Transporte aéreo de carga voluminosa, mercancías peligrosas y carga en general, de un (1) vuelo chárter, en la siguiente ruta:
1.1	KMIA - SLVR, de 55 a 90 toneladas.
1.2	SLVR - KMIA, aproximadamente 68 toneladas.
C.	PRECIO DEL SERVICIO
1	EL PRECIO DEBERÁ INCLUIR: Aeronave, tripulación, mantenimiento y seguro; Cargos por combustible y a bordo del avión para este vuelo; Tasas de aterrizaje y permisos/tarifas de navegación/sobrevuelo; Manejo de aeronaves, incluida la clasificación de aeronaves, arranque aéreo, unidades de energía en tierra, retroceso de aeronaves, escaleras y limpieza de baños de aeronaves; Tarifas de estacionamiento de aeronaves; Carga de carga desde el avión; Descarga de carga del avión; Palets y Redes; Abastecimiento (Catering); Seguridad de aeronaves y tripulaciones; y Procesamiento AMS de la Aduana de EE. UU.
2	EL PRECIO NO DEBE INCLUIR: Impuestos internos (FET); Almacenamiento, transporte local; Cualquier equipo especial de manipulación de carga (es decir, grúas, camiones de plataforma, apuntalamientos, material de estiba, etc.); Documentación de carga y despachos de Aduana/Agricultura y proporcionar copias de documentos para el procesamiento A.M.S de la Aduana de EE. UU.; Regalías/impuestos internos, si corresponde; Acumulación de carga; Desglose de Carga; Cargos por transferencia en rampa y control de pallets; Devolución de todos los pallets, redes y correas; Tasas HACTL; y Seguridad de la Carga.
3	Asimismo, el precio no debe incluir los costos por carguío y descarguío de carga en el aeropuerto de Viru Viru (SLVR).
E.	GARANTIAS
1	La garantía se registrará a legislación del país de origen.
II.	CONDICIONES DEL SERVICIO
A.	PLAZO DEL SERVICIO
Hasta 5 días posteriores a la firma de contrato.	
B.	FORMA DE PAGO
El pago será mediante Transferencia Bancaria antes de la realización de cada vuelo (Prepago).	
C.	CONFIDENCIALIDAD
El proponente adjudicado, se comprometerá a guardar absoluta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, o la información que se genere durante el proceso de servicio de alquiler de Aeronave para transporte de Carga. Toda la documentación o información que se produzca durante la ejecución del servicio es de exclusiva propiedad de Transportes Aéreos Bolivianos.	

La Paz, noviembre 29 de 2023

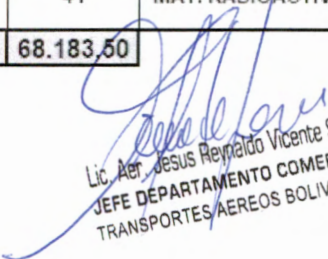


Tcnl. DAEN. Jimmy Sergio Villareal Hernani
GERENTE COMERCIAL TAB

ANEXO
DETALLE DE CARGA DE EXPORTACION BOLIVIA - EE.UU.



CARGA VLO /12/2023								
RUTA	PZA	KG	CARGA	GUIA (901)	TIPO CARGA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ALMACENADA EN:	OBSERVACION
VVI/MIA	1	84,5	COMAT C-CHECK	90357573	GNL	84.5 KG	VVI	LISTA PARA DESPACHO
VVI/MIA	3	728	MAT. PETROLERO	90357072	GNL	728 KG DIMS: 77*58*61 cm 164*114*130 cm 394*45*44 cm OVERSIZE	VVI	LISTA PARA DESPACHO
VVI/MIA	2	526	MAT. AERONAUTICO	90357584	DGR	526 KG	VVI	LISTA PARA DESPACHO
VVI/MIA	1	237	DEEWARS	90357536	DGR	237 KG	VVI	LISTA PARA DESPACHO
VVI/MIA	2055	65343	HUESITOS	90357595	GNL	65343 KG	VVI	LISTA PARA DESPACHO
VVI/MIA	2	560	REP. AERONAVE	90357643	GNL	560 KG	VVI	LISTA PARA DESPACHO
LPZ/MIA	2	379	EQUIPO MEDICO	90355812	GNL	379 KG	VVI	LISTA PARA DESPACHO
LPZ/MIA	1	285	DEEWARS	90355823	DGR	285 KG	VVI	LISTA PARA DESPACHO
VVI/MIA	1	41	MAT. RADIOACTIVO	90357632	DGR	41 KG DIMS: 40*40*53 cm	VVI	LISTA PARA DESPACHO
TOTAL	2.068	68.183,50						


 Lic. Aer. Jesus Reinaldo Vicente Soria
 JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL
 TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS